I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000393

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 16 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/911/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/195/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°404/64/2015 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; la carta solicitud del interesado; la fotocopia del Comprobante Convenio de Pago Nº136, de 21 de agosto de 2014; de los Comprobante de Pago de la Tesorería Municipal TM Nº147247 y TM N°166953 ambos de 2014; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Víctor Balcarce Salazar**, RUT N°4.364.286-3, la suma de $19.996.- (diez y nueve mil novecientos noventa y seis pesos), por pago excesivo de la contribución de la patente comercial rol 207372, correspondiente al segundo semestre del año 2014.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 911 /2015

Cerrillos

DE [X] Sr(a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
10 MAR. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A: _____

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

)000393

Decrétese devolución de $19.996.- a nombre del Sr. Víctor Balcarce Salazar, en virtud de lo informado mediante Ord. N°400/195/2015.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 06 MAR 2015
Nº Ingreso: 781
Hora:

ORD. : N°400/195 / 2015

ANT. : *Ordinario N° 404/64/2015*

MAT. : *Devolución*

CERRILLOS, *Marzo 06 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAMIRO REYES REBOLLEDO

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA

De acuerdo a lo señalado en documento del Ant., solicito a US. decretar la devolución de $19.996 .-, a nombre del ***Sr. Victor Balcarce Salazar*** *RUT N°4.364.286-3, con cargo a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

RAMIRO REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RRR/vac
C.c.: Archivo

195

I. Municipalidad de Cerrillos
Dirección De Adm. y Finanzas
Dpto. Patentes Comerciales

ORD. : Nº 404/64/2015.-

ANT. : Carta Contribuyente

MAT. : Lo que indica

Cerrillos, 05 de marzo de 2015

Correspondencia RECIBIDA 06 MAR 2015 FINANZAS

A : SR. RAMIRO REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S) DE PATENTES COMERCIALES

A través del presente, junto con saludarle y en atención a carta del antecedente, por la cual don Víctor Balcarce Salazar Rut. 04.364.286-3, solicita devolución de dinero por haber cancelado dos veces parte de su patente Rol 207372 correspondiente al 2do.Semestre de 2014.

Revisados los antecedentes, se pudo constatar que el Sr. Balcarce, celebro un convenio de pago por la patente del periodo 2do.semestre de 2014, Resolución N° 136, con fecha 21 del 08 de 2014, en cuya oportunidad cancelo el 50% del valor de la patente equivalente a $19.996, a través del Formulario 147247, quedando la segunda cuota pendiente, cuota que se presenta a cancelar el día 02 del 02 de 2015, sin embargo, por efecto de que no nos encontramos en red con el programa de caja de Tesorería y el programa de mantención de convenios de Patentes, en caja se le cobra el total de la patente del semestre de 2014 equivalente a $ 48.272 actualizados a febrero de 2015, el cual cancela a través del formulario 166953.

Por lo expuesto, quien suscribe propone a Ud. hacer devolución de ***$ 19.996*** *correspondiente al valor cancelado como pie del convenio, toda vez que el numeral 3.- de la resolución de convenios señala que "El incumplimiento de cualquiera de las cuotas, dejara sin efecto el convenio y obligara al deudor del pago de la totalidad de la deuda".*

Se adjunta copia de antecedentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA(S) DEPTO. PATENTES COMERCIALES
Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MPB
C.c.: Destinatario
Crono

Patentes Comerciales

Yo Victor Balcarce S. Rut. 4364286-3

solicito devolución de dinero por $160

de patente correspondiente al Segundo

Semestre 2014 estando en un convenio

en el Rol 207372

Atte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES
05 MAR 2015
RECIBIDO

COMPROBANTE CONVENIO DE PAGO N°136 / 21-08-2014

Resol. N° 136

Nombre	VICTOR BALCARCE SALAZAR		
Dirección	PRIMAVERA 1281		
Rut	04.364.286-3	Roi N°	207372

Total Deuda		$ 43,470
Pago Inicial	46%	$ 19,996
Nª Cuotas	1	$ 23,474

1.- El contribuyente mantiene una deuda, por concepto de no pago de Patente Comercial.

2.-La I. Municipalidad, viene en otorgar facilidades de pago, en los términos que se detallan en

3.-El incumplimiento de las obligaciones de pago contraida, dará derecho a la I.Municipalidad para exigir la totalidad de la Deuda.

4.-La supervigilancia del presente Convenio, estará a cargo de la Dirección de Adm. y

5.-Para todos los efectos legales derivados del presente Convenio, las partes fijan su domicilio en la Ciudad de Santiago y se someten a la Juridicción de sus Tribunales de Justicia.

6.-El presente Convenio se firmara en original, declarando cada parte haber recibido el que corresponda.

Vencimiento			
	1ª	21-09-2014	7ª
	2ª		8ª
	3ª		9ª
	4ª		10ª
	5ª		11ª
	6ª		12ª

Jefe Depto. Patentes Comerciales

Representante Legal
04.364.286-3

INSPECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PILOTO LAZO N° 120
F : 8707800 Anexos 848-849-844

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

TM Nº 147247

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	NUEVO PATENTES COMERCIALES	FOLIO	7918 - 0
RUT	004364286-3	FECHA	21/08/2014
NOMBRE	VICTOR BALCARCE SALAZAR	CAJA	11
DIRECCION	PRIMAVERA Nº 1281	COMUNA	CERRILLOS
O. INGRESO Nº	881 ( )	FECHA O.I.	21/08/2014

CONCEPTO
PIE DE CONVENIO 0/0, RESOL. 136, Nº DE CONVENIO 136, ROL 207372, PERIODO 2/2014

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
1	PATENTES ENROLADAS	115-03-01-001-001-000	9,768
2	DERECHOS DE ASEO ENROLADAS	115-03-01-002-002-000	10,228
		TOTAL	19,996

Unidad giradora
NUEVO PATENTES COMERCIALES
Girador
SONIAH

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
CAJA
2 21 AGO 2014 2
PAGADO

CAJERO MUNICIPAL

COPIA CONTRIBUYENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
TESORERA MUNICIPAL

OK Ingreso a la Arca municipal en la fecha que establece el timbre

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

TM Nº 166953

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

ROL: 207372 **PERIODO: 2 SEM 2014**

TRIBUTO	PATENTES COMERCIALES	FOLIO	1272 - 0
RUT	004364286-3	FECHA	02/02/2015
NOMBRE	BALCARCE SALAZAR VICTOR	CAJA	60
DIRECCION	CALLE LA PRIMAVERA 1281	COMUNA	CERRILLOS
O. INGRESO Nº	12841	FECHA O.I.	02/02/2015

CONCEPTO
BAZAR Y PAQUETERIA ALIME Valida Hasta el 31/12/2014PERIODO JULIO-DICIEMBRE

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
6	Años Anteriores Enroladas	115-12-10-002-000-000	20,901
28	ASEO AÑOS ANTERIORES PATENTES	115-12-10-002-000-000	21,885
	SUB TOTAL		42,786
	INTERES		899
	MULTA		4,587
		TOTAL	48,272

Unidad giradora
PATENTES COMERCIALES
Girador
ANDRES

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
CAJA
1 02 FEB 2015 1
PAGADO
COPIA CONTRIBUYENTE

CAJERO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
TESORERA MUNICIPAL

Al Sugre a los ~~Anexos~~ municipales de acuerdo a lo fecho que establece el timbre de caja